

21 JUN



149761

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España a favor de D. Juan ARBEK VIZCAINO de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de la Paz, 26-principal izquierda. - - - - -

p o r

"ESTUCHE - SOUVENIR"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un estuche souvenir cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que



preceptua el mencionado cuerpo legal.

10 En efecto, los estuches construidos con arreglo a la presente protección registral se distinguen por llevar en su tapa, formando parte de ella, una reproducción en relieve de un motivo ornamental constituido por lo general por una reproducción artística de un monumento, de una imagen, estatua, etc.

15 La parte que sirve de fondo al envase podrá naturalmente recibir formas variadas, adaptándose en cada caso a la forma de la tapa, en orden a los distintos contornos que éstas tienen, de acuerdo con la reproducción ornamental en relieve que posea.

20 Este nuevo estuche reúne señaladas ventajas respecto a lo conocido, puesto que según las características acabadas de exponer, un mismo tipo de envase puede ser comercializado en zonas y ciudades distintas con solo cambiar el motivo decorativo anejo a su tapa, facilitándose al propio tiempo la venta del producto contenido en la caja ya que en virtud de la representación figurativa que caracteriza a la región o localidad en cada caso, el comprador, 25 al propio tiempo que adquiere el producto típico, conserva un recuerdo o "souvenir" consistente en la reproducción característica del lugar que comprende la tapa.

30 Para mayor claridad y comprensión de esta memoria, se acompaña a la misma una hoja de dibujos, en la que aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica de un estuche-souvenir fabricado con arreglo a lo reivindicado en el presente modelo de utilidad, a modo de enunciación y sin caracter limitativo alguno; haciéndose 35 la expresa salvedad de que los detalles de forma, ornamenta-



40 ción, dimensionado y materiales, no solo del envase sino del motivo ornamental, así como la constitución de éste en la tapa ó en el fondo de aquél, podrán ser objeto de alteración, dado su caracter accidental a la esencialidad reivindicada, sin que tales modificaciones desvirtuen a esta última, la cual queda resumida en la siguiente

N O T A

45 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

50 1ª.- "ESTUCHE-SOUVENIR", caracterizado esencialmente porque formando parte de la tapa, ha sido prevista una reproducción en relieve de un motivo ornamental variable, adaptándose a la forma geométrica de dicha tapa otra pieza-fondo que se acopla en la parte posterior de la misma, quedando oculta la mencionada pieza-fondo por el motivo ornamental que forma parte de la tapa.

55 2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España

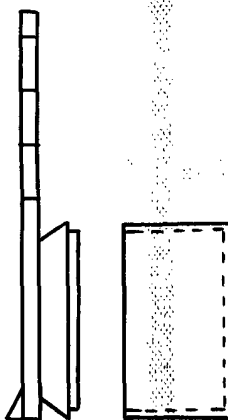
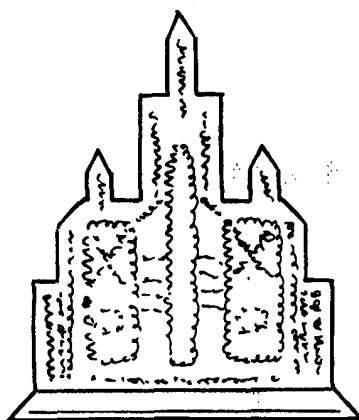
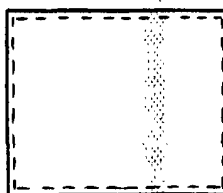
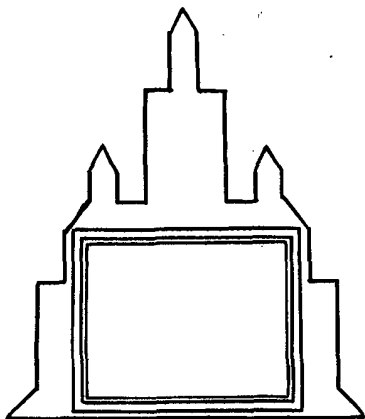
p o r

"ESTUCHE-SOUVENIR"

60 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 21 JUN. 1969

P.A.  
PEDRO FELIU MAÑA



Madrid, 21 JUN 1969  
P.A.  
PEDRO FELIÚ MAÑA  
P.P.

ESCALA VARIABLE.